



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00454068 - Prórroga cargo concursado Profesor Badenes

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso del Profesor Guillermo Adrián BADENES (Leg. 38533) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA con extensión a TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 23 de julio opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesor Guillermo Adrián BADENES (RHCS-2018-889-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso del Profesor Guillermo Adrián BADENES (Leg. 38533) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA con extensión a TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA, Sección Inglés, desde el 24 de julio de 2023 hasta el 23 de enero de 2024.

Art. 2°.- El Señor Profesor Guillermo Adrián BADENES deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.